

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

No. de Acta: LXXV/CDR/08/2024

ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 (once horas) del día 29 (veintinueve) días del mes de abril del año 2024 (dos mil veinticuatro); se reunieron las Diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta Hortencia Gallardo Mora y el Diputado Baltazar Gaona García, en cuanto a Presidenta e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Palabras de bienvenida y objetivo de la reunión por la Dip. Mónica Estela Valdez Pulido, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural.
3. Informe sobre el estatus de los asuntos de la Comisión de Desarrollo Rural correspondientes al 3er. Año Legislativo. Por el Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico.
4. Asuntos generales.

En el desarrollo de la reunión se desahogaron los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.

Se contó con la participación de las Diputadas Mónica Estela Valdez Pulido, Julieta Hortencia Gallardo Mora y el Diputado Baltazar Gaona García. Se anexa registro. Solicitando la aprobación del orden del día presentado, el cual fue aprobado.

2. Palabras de bienvenida y objetivo de la reunión.

En este punto la Diputada Mónica Estela Valdez Pulido, Presidenta de la Comisión, saludo y dio la bienvenida a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora y al Diputado Baltazar Gaona García, así como a los asesores, agradeciendo su presencia, señalando que la Comisión de Desarrollo Rural, ha estado pendiente de desahogar los asuntos que le han sido turnados en el Tercer Año Legislativo en curso.

Para ello cedió el uso de la palabra al Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico para presentar el informe correspondiente.

3. Informe sobre el estatus de los asuntos de la Comisión de Desarrollo Rural correspondientes al 3er. Año Legislativo.

Se procedió a la presentación del informe con el status siguiente:

La Comisión de Desarrollo Rural en este tercer año legislativo, ha sesionado mensualmente, contabilizando ocho (8) reuniones, incluida la presente. Se han atendido 6 (seis) asuntos recibidos para su estudio, análisis y dictamen, comprendidos del mes de septiembre de 2023 a la fecha, los cuales han sido dictaminados por la Comisión y sancionados en el pleno.

De lo anterior, se concluye que la Comisión ha atendido cabalmente los asuntos recibidos y a la fecha no tiene asuntos pendientes que atender, por lo que se dará seguimiento a las sesiones del pleno subsiguientes y en su caso; atender con la mayor diligencia los asuntos que le sean turnados.

En el cuadro que se presenta a continuación, se desglosa cada una de las reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural, con las especificaciones de los temas tratados en cada una de ellas.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

No. REUNIÓN DE COMISIÓN	FECHA	ASUNTO	STATUS	OBSERVACIONES
8	30/04/2024	Informe a la CDR de los asuntos recibidos y atendidos al mes de abril de 2024.	Informe	A la fecha la CDR, ha atendido todos los asuntos turnados para su estudio, análisis y dictamen.
7	29/03/2024	Presentación del Programa de Agricultura y Desarrollo Rural, a operar por la SADER estatal en el ejercicio fiscal 2024	Informe	La Comisión queda debidamente enterada para su seguimiento
6	07/02/2024	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 19 de la Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.	Dictaminado Procedente en CDR y en el pleno aprobada el 11 de abril 2024	Recibido el 15 de octubre de 2023. Turno: SSP/DGATJ/DATMDSP/2136/23
5	26/01/2024	Informe a la CDR de los asuntos atendidos en el mes de enero de 2024. Se entregó a Presidencia del H. Congreso, los dictámenes de: 1) Glosa del informe que guarda la Administración Pública segundo año de ejercicio. 2) Dictamen Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que se implementen las medidas necesarias para garantizar que todos los trabajadores del campo michoacano cuenten con seguridad social y; 3) Dictamen Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 Diputados Federales y 4 Senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que se adquiera un dron agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán. Por otra parte; se realizó el estudio y análisis y se está en posibilidad de sesionar en Comisión para el dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción XIII del artículo 19 de la Ley de Ganadería del Estado de Michoacán de Ocampo.	En estudio y análisis en Comisión de Iniciativa sobre la Ley de Ganadería	
4	20/12/2023	Dar cuenta a la Comisión del Acuerdo 436, de fecha 15 de noviembre, mediante el cual se reestructuran las Comisiones de Desarrollo Rural; y, de Hacienda y Deuda Pública.	Realizado	Recibido en fecha 15 de noviembre de 2023. Turno: SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2149/23
3	14/11/2023	Dictamen Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Estatal para que a través del Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, se implementen las medidas necesarias para garantizar que todos los trabajadores del campo michoacano cuenten con seguridad social; así como que el Ejecutivo Estatal a través de sus Secretarías de Agricultura y Desarrollo rural y del Bienestar, se conozcan los resultados de la política social implementada en el campo Michoacano, presentada por la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora.	Dictaminado Procedente en CDR. Aprobado en el pleno el 22/02/24	Recibido en 4 de octubre de 2023. Turno: SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/2003/23
		Dictamen Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Diputados Locales de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como a los 20 Diputados Federales y 4 Senadores por Michoacán, del Congreso de la Unión, para que se adquiera un dron agrícola y lo pongan a disposición de los agricultores con menores recursos en el Estado de Michoacán.	Dictaminado Procedente en CDR. Deshechado en el pleno el 22/02/24	Recibido el 28 de junio de 2023. Turno SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1835/23
2	31/10/2023	Dictamen del Informe que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al segundo año de ejercicio, presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla.	Dictaminado con observaciones de la CDR. Aprobado en el pleno el 22/02/24	Recibido 18 de septiembre del 2023. Turno: SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1982-G/23.
1	27/09/2023	Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los Artículos 3, fracción V; y 7, fracción VIII, de la Ley de Agricultura Urbana y Periurbana del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las Diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.	Dictaminado procedente en la CDR. Aprobado en el pleno el 11/10/23	Recibido el 30 de mayo de 2023. Turno: SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1712/23.
		Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 2, fracción XII; y 12, fracción III, de la Ley de Fomento y Protección del Maíz Criollo como Patrimonio Alimentario del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las Diputadas Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez.	Dictaminado procedente en la CDR. Aprobado en el pleno el 11/10/23	Recibido el 8 de junio de 2023 Turno: SSP/DGATJ/DAT/DATMDSP/1757/23.

Los diputados integrantes de la Comisión, quedan enterados de los asuntos atendidos concernientes a la Comisión de Desarrollo Rural a esta fecha, correspondientes al tercer año legislativo.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL

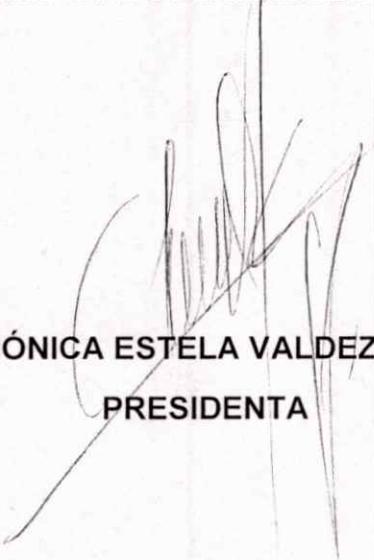
4. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 12:15 (doce horas quince minutos) del día de su inicio.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a los 29 (veintinueve) días del mes de abril de 2024 (dos mil veinticuatro).

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.-----

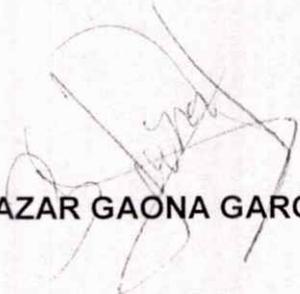
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL



DIP. MÓNICA ESTELA VALDEZ PULIDO
PRESIDENTA



DIP. JULIETA HORTENCIA GALLARDO
MORA
INTEGRANTE



DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
INTEGRANTE